

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025

TOMAR CONOCIMIENTO

2º.- Tomar conocimiento de los siguientes informes de disponibilidad de vivienda adecuada emitidos respecto de las siguientes viviendas:

- Expte.: 59/2025 (Reagrupación Familiar). PLAZA DOLORES IBARRURI "PASIONARIA", Nº 8, PLT. 1, PTA. 1.
- Expte.: 71/2025 (Reagrupación Familiar). C/ CAMINO DE ALMEZ Nº 46.
- Expte.: 92/2025 (Reagrupación Familiar). C/ BRENES Nº 9, PLT. 2, PTA. D.
- Expte.: 97/2025 (Reagrupación Familiar). C/ DIEGO DE ALMAGRO Nº 10, PLT. 7, PTA. 4.
- Expte.: 98/2025 (Reagrupación Familiar). C/ MANZANILLA Nº 3, ESC. 7, PLT. 3, PTA. 4.
- Expte.: 142/2025 (Reagrupación Familiar). C/ PINO Nº 33, PLT. 2ª, PTA. IZQ.
- Expte.: 151/2025 (Reagrupación Familiar). C/ SATSUMA Nº 6, PLT. 1, PTA. B.
- Expte.: 157/2025 (Reagrupación Familiar). C/ CIGÜEÑA Nº 19, PLTA. 3, PTA. IZQ.
- Expte.: 158/2025 (Reagrupación Familiar). C/ MIRLO Nº 21, PLT. 1, PTA. D.

SE TOMA CONOCIMIENTO

3º.- Expte.: 58/24 CONTR.: Toma de conocimiento de las Resoluciones del Sr. Gerente, estimando parcialmente las alegaciones formuladas y rectificando el error material detectado en el dispositivo primero del acuerdo de la Resolución, en relación a la letra b) del art. 211.1 de la LCSP, del contrato de obras del Proyecto de Rehabilitación de firmes de la Ronda Supernorte (SE-20).

SE TOMA CONOCIMIENTO

4º.- Expte.: 70/25 CONTR.: Toma de conocimiento de las Resoluciones del Sr. Gerente de inicio para la contratación del servicio de instalación de iluminaciones Navideñas en calles y plazas de la ciudad de Sevilla para las celebraciones de diciembre a enero, para el período 2025-2026 y rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5º.- Expte.: 14/24 CONTR.: Toma de conocimiento de las Resolución del Sr. Gerente convalidando el exceso del plazo de ejecución para la presentación del Proyecto Básico y de Ejecución del contrato de nueva planta destinado a Centro Cívico en Avda. de Jerez, Avda. de Italia, Avda. de Holanda y Parque de Guadaira, proyecto de urbanización de parque urbano y reparación de puente sobre el antiguo cauce del Río Guadaira.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, de los siguientes EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

-Expte.: 2824/2021 L.U. (Asto. 1211=2025)
Dirección de la finca: CALLE FRAY FRANCISCO DE PAREJA núm. 39
-Expte.: 1939/2018 L.U. (Asto. 4565=2024)
Dirección de la finca: CALLE MANUEL FONT DE ANTA núm. 7
-Expte.: 2319/2020 L.U. (Asto. 5848=2024)
Dirección de la finca: SUS-DBP-02, PARCELA R-7
-Expte.: 932/2023 L.U. (Asto. 2612=2025)
Dirección de la finca: CALLE PROCURADOR núm. 2 LOCAL E
-Expte.: 1134/2024 L.U. (Asto. 2639=2025)
Dirección de la finca: CALLE MUÑOZ OLIVE núm. 7
-Expte.: 838/2022 L.U. (Asto. 2791=2025)
Dirección de la finca: CALLE LUIS REY ROMERO núm. 8
-Expte.: 1562/2024 L.U. (Asto. 4790=2024)
Dirección de la finca: CALLE LEON XIII núm. 82

SE TOMA CONOCIMIENTO

7º.- Tomar conocimiento de Declaración Responsable presentada en fecha 26 de febrero de 2024.

Expte.: 734/2024 L.U. (Asto. 975=2024)
Actuación: Instalación de un ascensor en patio interior de edificio residencial público entremedianeras (pensión), sin modificación de huecos de fachada ni de la estructura del edificio.
Dirección de la finca: PLAZA CURTIDORES núm. 13 ESQUINA CON C/ VERDE

SE TOMA CONOCIMIENTO

8º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1835/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2566=2025) RESOLUCIÓN Nº 3419 DE FECHA 27/06/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CONCIERTO JC REYES sita en LUGAR ESTADIO DE LA CARTUJA.

SE TOMA CONOCIMIENTO

9º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1549/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2200=2025) RESOLUCIÓN Nº 3389 DE FECHA 25/06/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CINE DE VERANO DIPUTACION sita en AVDA MENENDEZ Y PELAYO núm. 32.

SE TOMA CONOCIMIENTO

10º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución: EXPTE.: 1723/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 2414=2025) RESOLUCIÓN Nº 3418 DE FECHA 27/06/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: AUDITORIO SALESIANOS SAN PEDRO sita en CALLE CONDES DE BUSTILLO núm. 17 00 02.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 11º.- EXPTE. 34/06 COMP: Dar cuenta de la Sentencia de apelación (procedimiento 667/2023) del TSJA, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2 de Sevilla de 10 de abril de 2025, favorable a los intereses municipales, desestimatoria de nulidad de la del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla de 28 de junio de 2023, p.o. 332/2019, interpuesto contra desestimación presunta de recurso de reposición deducido contra acuerdo del Pleno municipal denegatorio de solicitud de reintegro de la suma satisfecha con ocasión del concierto urbanístico 015/2002 OPS y convenio OPS 19-A/2004, más intereses de demora, por la propiedad de terrenos incluidos en el ámbito del SUS-DMN-03 "San Nicolás Oeste".

APROBADO

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 12º.- Expte. 3942/2024 L.U. (Asto.. 5351=2024). Conceder licencia de parcelación para dividir una parcela en dos según proyecto de parcelación visado por el C.O.A.S. con el nº 24/003549-T001 y obras Reforma Parcial para división de un local de almacén preexistente en 2 locales sin uso definido y apertura de huecos en fachada (puertas de garaje y de acceso peatonal), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/003495-T002 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 2/6/2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE PUEBLA DE CAZALLA núm. 46

APROBADO

- 13º.- Expte.: 2335/2023 L.U. (Asto. 2878=2023). Conceder licencia de obras de demolición de edificio de dos plantas y ático y de nueva planta para la construcción de edificación de dos plantas, ático y sótano, con destino a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, ajustado a proyecto de demolición visado por el COAS nº 24/004034 T001 y proyecto básico, COAS nº 24/003975 T002 y anexos al básico, sin visado colegial, presentado en el registro electrónico general de esta Gerencia el 5 de mayo y el 4 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE RICO CEJUDO núm. 11

APROBADO

- 14º.- Expte.: 1395/2019 L.U. (Asto. 3852=2024). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en la distribución según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 22/001318-T012, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE CONDES DE BUSTILLO núm. 1 Y C/ SAN JACINTO 89

APROBADO

15º.- Expte.: 1682/2020 L.U. (Asto. 2829=2025). Conceder licencia de obras de de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones en distribución, incorporando cuatro nuevos trasteros bajo la rampa de acceso a garaje en el sótano -2 según poryecto sin visar, presentado en el Registro con fecha 13 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en SECT SUS-DBP-07 PITAMO SUR
APROBADO

16º.- Expte.: 2400/2023 L.U. (Asto. 5399=2024). Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en modificaciones en la distribución, reduciendo el número de viviendas de dos a una, según proyecto sin visar, presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 24 de octubre de 2024, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto PLAZA GRAN PLAZA núm. 2-2º D
APROBADO

17º.- Expte.: 1992/2016 L.U. (Asto. 3288=2018). Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en la ampliación del alcance de las obras de conservación recogidas en la licencia inicial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003591-T004 y reformados T008, T009, T010, T011 y T012, y documentaciones complementarias carentes de visado y presentadas en Registro con fechas 7 de enero de 2024 y 20 de mayo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE DOÑA MARÍA CORONEL núm. 14
APROBADO

18º.- Expte.: 4615/2024 L.U. (Asto. 6204=2024). Conceder licencia de obras de consolidación estructural y tehabilitación, incluyendo la instalación de un ascensor, para dos viviendas y local comercial en planta baja sin uso, según proyecto y documentación complementaria presentadas en el Registro con fecha 20 de diciembre de 2024 y 17 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en PLAZA LOS MALDONADOS núm. 4
APROBADO

19º.- Expte.: 632/2024 L.U. (Asto. 1442=2025). Conceder licencia de obras de mantenimiento y conservación, consistente en sustitución de la carpintería de la primera planta del claustro y de dos claraboyas de cubierta, según proyecto presentado en el Registro con fecha 22 de marzo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE ARGUIJO núm. 5
APROBADO

20º.- Expte.: 2293/2024 L.U. (Asto. 3068=2024). Conceder obras de conservación y mantenimiento a requerimiento de ITE consistentes en la reparación de cubiertas de planta ático y de la instalación de saneamiento del edificio. Asimismo, se realizan obras de adecuación y consolidación de la fachada, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE PASTOR Y LANDERO núm. 24
APROBADO

21º.- Expte.: 1965/2025 L.U. (Asto. 2739=2025). Conceder licencia de obras de reforma parcial de local ubicado en la planta baja del edificio, el cual mantiene su uso de “Casa de Hermandad”, consistente en la redistribución interior, nueva carpintería de fachada y renovación de instalaciones de acondicionamiento del mismo, según Documento técnico sin visar con fecha de entrada en registro 15 de junio de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE CERVANTES núm. 8
APROBADO

22º.- Expte.: 470/2025 L.U. (Asto. 652=2025). Conceder licencia de legalización de las obras iniciadas, de reforma parcial de una zona de la edificación existente destinada a la vivienda denominada “Planta 1ª, puerta A”, que mantiene su uso, y terminación de las mismas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 25/001020-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE SAN LUIS núm. 16-1º A
APROBADO

23º.- Expte.: 1758/2024 L.U. (Asto. 2345=2024). Conceder licencia de obras de reforma menor para la adecuación del edificio residencial al uso administrativo, oficinas de gestión interna, según proyecto básico presentados en el Registro con fecha 17/5/2024 y Proyecto de Ejecución, visado por el C.O.A.S. con el nº 25/001210-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en PLAZA PATIO DE BANDERAS núm. 13
APROBADO

24º.- Expte.: 1724/2025 L.U. (Asto. 2415=2025). Conceder licencia de obras de reforma menor consistente en la reforma integral de cuatro (4) cuartos de baños y la ejecución de uno nuevo en planta alta, y de Acondicionamiento, consistentes en la mejora de la eficiencia energética con el cambio del sistema de producción de Agua Caliente Sanitaria (ACS), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/000285-T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecta en CALLE MADRE MARIA PURISIMA CRUZ núm. 3 (NUMERO 3 Y NUMERO 5)
APROBADO

25º.- Expte.: 4368/2024 L.U. (Asto. 5897=2024). Conceder licencia de legalización de las obras de reforma menor por redistribución que se han ejecutado en el local existente para destinarlo a una vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 24/003505-T001 y posterior documentación complementaria presentada en registro con fecha 13 de mayo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitectos en CALLE BOTEROS núm. 31 BAJO IZQUIERDA
APROBADO

26º.- Expte.: 3222/2024 L.U. (Asto. 4322=2024). Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la ejecución de una instalación de 7 paneles fotovoltaicos en la cubierta del edificio de referencia, según memoria técnica y documentación complementaria presentadas en el Registro con fecha 27 de agosto de 2024 y 7 de mayo de 2025, respectivamente, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero industrial en CALLE COVADONGA núm. 7
APROBADO

27°.- Expte.: 301/2025 L.U. (Asto. 401=2025). Conceder licencia de obras de acondicionamiento, consistente en la instalación de placas solares fotovoltaicas, según documento técnico y documentación complementaria presentadas en el Registro con fechas, 25 de abril y 12 de mayo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero industrial en CALLE SAN JUAN DE LA PALMA núm. 12

APROBADO

28°.- Expte.: 1400/2024 L.U. (Asto. 1863=2024). Conceder licencia de legalización de obras previamente ejecutadas, así como de reforma para terminación de las mismas manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 23/001266-T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE GAMAZO núm. 5

APROBADO

29°.- Expte.: 2283/2022 L.U. (1381=2025). Conceder licencia de publicidad consistente en instalación de colgadura (lona publicitaria) ubicada en plantas tercera y cuarta de fachada a Avd. de la Constitución del edificio de referencia (no iluminada), según documento técnico con fecha de entrada en registro 19/3/25, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en AVDA LA CONSTITUCIÓN núm. 12 acc.A -14

APROBADO

30°.- Expte.: 1609/2025 L.U. (2278=2025). Conceder licencia de instalación de dos carteleras publicitarias en solar sin edificación (parcela RMA 3.2. y RMA 8.2), según documento técnico presentado en el Registro con fecha 22 de abril de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial en CALLE ARI-DSP-03 CRUZCAMPO s/n S/N PARCELAS RMA 3.2 Y RMA 8.2

APROBADO

31°.- EXPTE.: 3987/2023 L.U. (Asto.. 4931=2023). Ratificar la resolución que a continuación se relacionan: Mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 2 de mayo de 2024 se concedió licencia de obras de Nueva Planta y Calificación Provisional de viviendas protegidas, para licencia de obras de Nueva Planta de 2 edificios desarrollados en 6 plantas y destinados a 70 viviendas protegidas con piscina y 1 planta de sótano común y uso garaje con 70 plazas de aparcamientos para coches y 4 plazas para motocicletas, según proyecto sin visado colegial con fecha de entrada en registro el 20 de diciembre de 2023 en SUS-DBP-02 PALMAS ALTAS PARCELA R2-P1

APROBADO

32°.- EXPTE.: 288/2025 L.U. (Asto.. 384=2025). Rectificar el punto Primero del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, adoptado en sesión celebrada con fecha 17 de junio de 2025, por el que se concedió licencia urbanística para obras de instalación de cocina provisional en el "Patio de San Fernando" del Centro Residencial para Personas Mayores del Hospital de la Caridad, en sustitución de la existente durante el tiempo en que se vea afectada por las obras de consolidación estructural sobre el edificio, según proyecto visado por el C.O.G.I.T.I.S.E. con el nº 1349/2025 – A00, en la finca sita en CALLE TEMPRADO núm. 3 (Distrito Casco Antiguo)

APROBADO

33º.- Expte.: 1188/2005 L.U. (1486=2025). Denegar reformado final de obras de proyecto con licencia, por modificaciones en alzado, acceso, cubiertas e instalaciones, en edificio de dos plantas, destinado a residencial bifamiliar, según documento, sin visado colegial, presentado en el registro electrónico general de esta Gerencia el 27 de marzo de 2025, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto en CALLE LUIS DE HUIDOBRO núm. 12

APROBADO

34º.- Expte. 4117/2024/ C.A. (Asto. 5580=2024) Denegar la Licencia de Inicio de Actividad y acordar el archivo de las actuaciones para la actividad de GUARDERIA sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO núm. 11 acc.B PLANTA BAJA.

APROBADO

35º.- Expte. 3600/2024/20 C.A. (Asto. 4895=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de COMPLEJO DEPORTIVO sita en POLIG NIVEL núm. 1.

APROBADO

36º.- Expte. 472/2025/ C.A. (Asto. 655=2025) Proceder a desestimar la solicitud de silencio presentada por no haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA núm. 9 C/ RIOJA Nº 22.

APROBADO

37º.- Expte. 2770/2024/ C.A. (Asto. 3711=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE EUSTAQUIA BARRÓN núm. 8.

APROBADO

38º.- EXPTE.: 526/2024 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en AVDA. REPÚBLICA DE CHINA núm. 18.

APROBADO

39º.- EXPTE.: 293/2024 OP.- Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE MATEO ALEMÁN núm. 24.

APROBADO

40º.- EXPTE.: 239/2022 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística, en GTA. DE LETONIA núm. 1 BL. B, 5º B.

APROBADO

41º.- EXPTE.: 293/2024.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso en CALLE MATEO ALEMÁN núm. 24.

APROBADO

42º.- EXPTE.: 395/2023 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso en CALLE BALTASAR GRACIÁN núm. 5 F, ENTRE BLOQUES 5 C y 5 D, LOCAL.

APROBADO

43º.- EXPTE.: 102/2009 OP.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MONEDEROS Núm. 12 (VIV. Núm. 10).

APROBADO

44º.- EXPTE.: 184/2016 OP.- Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación existente en PLAZA ORIENTE núm. 14.

APROBADO

45º.- EXPTE.: 339/1995 OP.- Imponer novena multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE SOLEDAD Núm. 40.

APROBADO

46º.- EXPTE.: 476/2005 OP.- Imponer duodécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE MAR JÓNICO núm. 3.

APROBADO

47º.- EXPTE.: 393/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE GENERAL CASTAÑOS núm. 11.

APROBADO

48º.- EXPTE.: 397/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE RECTOR CANDIL núm. 2 07 A ESCALERA 1.

APROBADO

49º.- EXPTE.: 396/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE ALFARERÍA núm. 9, LOCAL.

APROBADO

50º.- EXPTE.: 394/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO núm. 5, PLANTA 3, PTA. DCHA.

APROBADO

51º.- EXPTE.: 398/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE TRASTAMARA núm. 6.

APROBADO

52º.- EXPTE.: 399/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en CALLE FERNANDO ZOBEL núm. 1 ESC:1 PL:0 PT:11,10,20,22.

APROBADO

53º.- EXPTE.: 400/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en PLAZA CUBA núm. 3, 6º B.

APROBADO

54º.- EXPTE.: 203/2025 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin autorización en CALLE EXPOSICIÓN núm. 17, SOTANO DERECHA.

APROBADO

55º.- EXPTE.: 90/2025 OP.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin autorización en CALLE CHAPINEROS núm. 1, acc.A LOCAL 2.

APROBADO

56º.- EXPTE.: 39/2025 OP.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión ejecutiva de fecha 4/02/2025, recobrando la plena eficacia la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada con fecha 12/07/2025 para la actuación proyectada en la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS núm. 19 1º.

APROBADO

57º.- EXPTE.: 173/2021 OP.- Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de Sevilla, relativa a la C/ VIRGEN DE LA CINTA, Nº 15-21.

APROBADO

58º.- EXPTE.: 395/2025 OP.- Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable presentada para la actuación proyectada en PLAZA LA LEGIÓN núm. 5, ESQ. C/TRASTAMARA, ES. 1, PL.00, PTA. A.

APROBADO

59º.- EXPTE.: 128/2025 PUB.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA núm. 1 PLANTA BAJA, PUERTA 1.

APROBADO

60º.- EXPTE.: 35/2025 PUB.- Desestimar las alegaciones y ordenar la ejecución de las obras necesarias para mantener y alcanzar las condiciones recogidas en el apartado 1 del artículo 144 LISTA, en CALLE XIMÉNEZ DE ENCISO núm. 22, CERAMICA AIDA.

APROBADO

61º.- EXPTE.: 67/2025 PUB.- Dejar sin efecto la Resolución de fecha 12/02/2025 recobrando la plena eficacia la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada con fecha 1706/2024, para la actuación proyectada en la PLAZA CUBA núm. 5.

APROBADO

62º.- EXPTE.: 62/2024 PUB.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE ALMIRANTAZGO 9.

APROBADO

63º.- EXPTE.: 22/2023 PUB.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA LOCAL.

APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

64º.- Ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- Expte.: Cons. 65/2025 (Distrito Este-Alcosa-Torreblanca). C/ CENTRAL I, 14.

APROBADO

65º.- Expte.: 133/2024 Cons. (Distrito Los Remedios). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ FERNANDO IV Nº 40, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Finca exenta de protección.

APROBADO

66º.- Expte.: 30/2025/6 Cons. (Distrito Norte) Exigir a la propiedad de la finca sita en C/CORVINA NÚM. 34, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las medidas INMINENTES de seguridad realizadas por esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en el inmueble de referencia.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

67º.- EXPTE.: 222/2011 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA AMERICA núm. 1 y PASEO LAS DELICIAS, ESTABLECIMIENTO BILINDO que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 21/2001 VEL).

APROBADO

68º.- EXPTE.: 180/2007 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PASEO LAS DELICIAS núm. 13 acc. A BAR ALFONSO, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 407/2001 VEL).

APROBADO

69º.- EXPTE.: 156/2022 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores sin licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FELIPE II 8 ESQUINA VALPARAISO, LA ZALEA.

APROBADO

- 70º.- EXPTE.: 175/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores y toldo sin licencia, y la reposición del acerado a su estado originario que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ENCUADERNACIÓN, 32 ASADOR CARAVACA.
APROBADO
- 71º.- EXPTE.: 2/2024 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que exceden de lo autorizado, los que se ubican en senda peatonal accesible, así como de los elementos verticales de apoyo a toldos y la reposición del acerado a su estado original, que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA, BAR MATARILE.
APROBADO
- 72º.- EXPTE.: 96/2020 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN LUIS núm. 132 , (ESPERANZA BAR) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 17/2017- VEL).
APROBADO
- 73º.- EXPTE.: 9/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN núm. 72 ESQUINA FERNANDO IV , ("TRINCARRO") que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 366/2001 VEL).
APROBADO
- 74º.- EXPTE.: 173/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL núm. 2, (MARBELLA) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 95/05 VEL).
APROBADO
- 75º.- EXPTE.: 214/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FERIA núm. 37, (AMORÚ) que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 76º.- EXPTE.: 10/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN ESTEBAN núm. 32 acc.A, (MANDUCARE) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 218/2001 VEL).
APROBADO
- 77º.- EXPTE.: 394/2024 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL núm. 2 acc.A ESTABLECIMIENTO TEA AND COFFE que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 104/2010 VEL).
APROBADO

- 78º.- EXPTE.: 182/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN núm. 49, (DELPHINA BRUNCH & COKTAIL) que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 79º.- EXPTE.: 172/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FERIA núm. 42 AMORU CAFE, que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 80º.- EXPTE.: 49/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA MOLVEDRO, HOTEL VINCI, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 23/2023 VEL).
APROBADO
- 81º.- EXPTE.: 221/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE TODOS LOS SANTOS núm. 2 BAR FREIDURIA LOS REMEDIOS, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 117/09 VEL).
APROBADO
- 82º.- EXPTE.: 220/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Nº 33 BAR LA TREMENDA ANTIGUO REY DE LA CERVEZA, que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 83º.- EXPTE.: 219/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PARQUE DE CAZORLA, ("BAR ARCANA") que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 84º.- EXPTE.: 263/2018 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 04/03/2025, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin ajustarse a licencia concedida, excediendo del número de los elementos autorizados en la licencia, el reajuste de la ubicación de la terraza de veladores a la terraza autorizada, así como la retirada de los elementos verticales de cortavientos y reposición del acerado a su estado originario, en AVDA REINA MERCEDES 21, LOCAL 1D, MASCARPONE.
APROBADO

85º.- EXPTE.: 41/2025 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 18/03/2025, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores sin ajuste a licencia (Expte.: 84/2003 VEL), en CALLE LUIS DE MORALES 24, BOCAÍTO y ordenar a VECTOR INTERNACIONAL MANAGEMENT S. L., NIF: B-84928142 las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística en CALLE LUIS DE MORALES 24, BOCAÍTO.

APROBADO

86º.- EXPTE.: 49/2023 IVP.- Imponer, una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29/10/2024, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores no ajustados a licencia (Expte.: 39/2019 VEL), en CALLE TRAVIESA 27, PEÑA SEVILLISTA SAN JERÓNIMO y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.

APROBADO

87º.- EXPTE.: 238/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15/10/2024, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existentes sin ajuste a licencia concedida (Expte.: 401/2001 VEL), en PLAZA ANITA 12, MAS MADERA y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad física a la ordenación territorial y urbanística.

APROBADO

88º.- EXPTE.: 34/2023 IVP.- Iniciar procedimiento administrativo para el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística por la instalación de CAJÓN DE OBRAS sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE BEATRIZ DE SUABIA 132.

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y CONCESIONES

89º.- Expte. 21/2024 PAT. Adjudicar la concesión administrativa cuyo objeto es el uso privativo del espacio público sito en calle Marie Curie (junto a esfera bioclimática EXPO'92), ocupado por el pabellón modular identificado como MÓDULO A, así como zona de veladores, para su destino a la actividad de hostelería genérica bar – cafetería sin música, comercio y oficinas.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

90º.- Expte.: 68/25 CONTR.: Iniciar los trámites para la contratación del servicio de mantenimiento de las edificaciones que constituyen el complejo de la Real Fábrica de Artillería.

APROBADO

91º.- Expte.: 12/24 CONTR.: Autorizar la prórroga del contrato del servicio para la conservación de la rotulación viaria de la ciudad.

APROBADO

Urgente 1 EXPTE.: 2146/2025 L.U. (Asto.. 2993=2025). Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística en relación con el proyecto para intervención parcelaria en el subsuelo del viario público para su destino a aparcamiento de residentes en CALLE VIRGEN DE LUJÁN PORCION VIARIO ENTRE C/ SANTA FE Y PLAZA SARGENTO PROVISIONAL, presentado por el Servicio de Patrimonio Municipal del Suelo y Concesiones, emitido con fecha 10/07/2025.

APROBADO

Urgente 2 EXPTE.: 2147/2025 L.U. (Asto.. 2994=2025). Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística en relación con el proyecto para intervención parcelaria en el subsuelo del viario público para su destino a aparcamiento de residentes, en CALLE VIRGEN DE LA ANTIGUA PORCION VIARIO ENTRE CALLES PADRE DAMIAN Y VIRGEN DE LA OLIVA presentado por el Servicio de Patrimonio Municipal del Suelo y Concesiones, emitido con fecha 10/07/2025.

APROBADO

Urgente 3 Expte.: 150/2025 LU. (Asto. 190=2025). Conceder Licencia de obras de nueva planta de un edificio desarrollado en PB+1, PB+5 y PB+8 plantas sobre rasante y dos plantas bajo rasante, según Proyecto Básico carente de visado y con fecha de entrada en Registro 10 de febrero de 2025 y Modificado de proyecto básico, carente igualmente de visado y con fecha de entrada en Registro 10 de abril de 2025, en AVDA SAN FRANCISCO JAVIER núm. 49

APROBADO